

# **PROGRAMA PRÁCTICUM**



**CURSO 2006-2007**

# **PSICOPEDAGOGÍA**

**FACULTAD DE EDUCACIÓN**

## Introducción

La profesión del psicopedagogo y psicopedagoga, es eminentemente una profesión de carácter aplicado, cuyo ámbito de actuación será el marco educativo, preferentemente el centro escolar, aunque sin dejar de contemplar los ámbitos familiar y social.

En este sentido, el Prácticum es un componente primordial en la profesionalización del Psicopedagogo/a. Con él se potencia que las experiencias de campo, adecuadamente supervisadas, de los estudiantes en formación faciliten la integración en acciones de intervención psicopedagógica. Entre los formadores es una creencia generalizada que el contacto con la realidad educativa beneficia los programas formativos y contribuye a mejorar la preparación de los profesionales de la Psicopedagogía.

El Prácticum en la formación de Psicopedagogos/as se puede entender como una aproximación global e interdisciplinar a la práctica de la profesión mediante el desarrollo de actuaciones profesionales de complejidad progresiva y en situaciones reales. El Psicopedagogo en formación debe aprender unos niveles determinados de competencia en la práctica profesional y efectuarlos en contextos reales de intervención. Se puede afirmar que es un estadio intermedio entre el logro de conocimientos teóricos y el ejercicio habitual de la profesión.

## I. Objetivo General

Las funciones y objetivos que tiene este *Practicum* han de ser, entre otras, las siguientes (*Formulario III, Plan de estudios de Psicopedagogía; B.O.E. Resolución del 22 de diciembre de 1999*):

- ✓ *Función socializadora:* A través de las prácticas, además de adquirir los conocimientos específicos sobre una realidad concreta, se adquieren destrezas, valores y actitudes relacionadas con situaciones en las que se convive con diferentes profesionales.
- ✓ *Función reflexiva:* Se debe reflexionar sobre la propia acción, sobre la propia práctica, por lo que es importante que se potencie la auto-reflexión.
- ✓ *Función globalizadora de conocimientos:* Con las prácticas se posibilita la conexión con la realidad educativa, la aplicación de los conocimientos teóricos previos y, además, la reestructuración y globalización de los conocimientos.
- ✓ *Función de aplicación de conocimientos:* A través de desarrollar contenidos y actividades en las tareas de asesoramiento, evaluación y diagnóstico de los procesos de enseñanza y aprendizaje, así como de la intervención psicopedagógica.

## II. Desarrollo del Prácticum<sup>1</sup>

El desarrollo del Prácticum se realizará en una secuencia de actividades que incluirá seminarios presenciales y participación en la dinámica de Instituciones Educativas, tanto del ámbito escolar como de cualquier otro al que se le atribuya este tipo de competencias. Esta participación estará supervisada por los tutores/as de Universidad y por los responsables de la orientación psicoeducativa de cada uno de los centros seleccionados. La participación en los centros así como el desarrollo del Practicum incluye los siguientes puntos:

1. Toma de contacto con el centro asignado.
2. Análisis contextual y Diagnóstico de las necesidades del Centro.
3. Plan de Intervención en los distintos ámbitos de actuación.
4. Elaboración de una Memoria Final sobre las tareas desarrolladas.

### A. Seminarios:

#### **Seminario I: Presentación del Prácticum y planteamiento del trabajo en el Centro.**

- \* Presentación del Programa y de los/as Tutores/as.
- \* Ámbitos de intervención y priorización de objetivos en cada uno de ellos.
- \* Duración del Seminario: 2 h..
- \* Día y horas de realización: Martes 24 Octubre /2006  
Grupo Tarde: 16:00 - 18:00 h.

#### **Seminario II: De Reflexión y Evaluación Conjunta.**

- \* Reflexión, discusión y puesta en común sobre la información obtenida y la experiencia adquirida en los centros
- \* Valoración del desarrollo del practicum

Duración del Seminario: 2 h.  
Día y hora de realización: Martes 5 de Junio/2007  
Grupos Tarde: 16:00 - 18:00 h.

### B. Temporalización:

El alumnado cursará 13,5 Créditos Troncales lo que significa un total de 135 horas a lo largo del curso escolar. El día asignado para la realización de las tareas del practicum es el martes (5 horas) durante todo el curso escolar. No obstante, esta propuesta se tomará con flexibilidad en función del plan de trabajo del tutor de centro y la disponibilidad del alumnado. Todas las tareas se realizarán por parejas.

Desde 17 octubre hasta 23 de enero = 13 martes x 5 horas = 65 horas

---

<sup>1</sup> Se recuerda que al alumnado no le deberá faltar más de 13,5 créditos entre asignaturas de primer curso y complementos de formación para poder matricularse en el PRACTICUM

Desde 27 febrero hasta 5 junio = 13 semanas x 5 horas = 65 horas

\*Las 5 horas restantes para completar las 135 horas de ocuparán con la realización de la memoria final

### **III. Tareas a desarrollar en el Practicum**

Dado que este *Practicum* se desarrolla en distintas instituciones educativas, pero mayoritariamente en el ámbito escolar, el guión de tareas que se presenta responde a este ámbito escolar. Aquellos grupos que desarrollen el practicum en otro ámbito deberán, con el asesoramiento del tutor, realizar las adaptaciones oportunas.

#### **A. Diagnóstico de las necesidades del Centro, elaborado durante la estancia en el mismo, a través de las siguientes actividades:**

1. Asistencia a un Claustro: observación del tipo de cuestiones que se tratan y de las decisiones que se toman.
2. Asistencia a, al menos, una reunión de la C.C.P. (Comisión de Coordinación Pedagógica y Orientación Educativa): Decisiones que se toman en su seno.
3. Reunión al menos un Jueves con el Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógico de Zona.
4. Asistencia a una reunión de coordinación del Psicopedagogo/a con los/as tutores/as: Cómo se contempla el Plan de Acción Tutorial, valoración de las Necesidades Educativas Especiales. El alumno/a tendrá que elegir un Ciclo.
5. Asistencia a una reunión de Distrito sobre el Plan de Seguimiento y Calidad de la Enseñanza Obligatoria.
6. Realización de entrevistas al Director/a, Jefe/a de Estudios, Tutores/as, Orientadores/as, Presidente/a del AMPA o a alguno de sus miembros, según las características de cada Centro para conocer:
  - \* Funcionamiento Organizativo y Curricular del Centro (ciclos, reuniones interciclos, atención a la diversidad, agrupamientos flexibles, tipos de apoyo, etc.
  - \* Participación e implicación del profesorado en las diferentes comisiones del centro.
  - \* Cómo se contempla en el centro el apoyo al estudio del alumnado.
  - \* Cómo se contempla en el centro el apoyo socio emocional al alumnado.
  - \* Proyectos de renovación o formación que existan en el centro.
  - \* Participación de las familias.
7. Asistencia a alguna de las reuniones de coordinación que se establezcan entre los centros o etapas de Primaria y Secundaria.
8. Asistencia a las reuniones de coordinación entre los diferentes miembros del

equipo o de varios equipos, cuando incidan en un mismo centro.

9. Recogida de información sobre las necesidades detectadas en el diagnóstico y respuesta educativa a las personas con N.E.Es. Información que se extraerá a partir del alumno/a, el tutor/a, el/la especialista de apoyo a las N.E.Es. Y el/la Psicopedagogo/a.

### **B. Intervención en los ámbitos de actuación del Psicopedagogo/a, en función de las necesidades detectadas y del plan de trabajo del mismo/a:**

1. Organizativo y Curricular.
2. Atención a la diversidad y necesidades educativas especiales.
3. Acción tutorial, orientación personal y orientación profesional.
4. Asesoramiento familiar y comunidad educativa

Los aspectos que se pueden trabajar dentro de cada ámbito de actuación son los siguientes:

#### ***1) Intervención en el ámbito Organizativo y Curricular***

1. Participación en la Comisión de Coordinación Pedagógica y Orientación Educativa, en los Departamentos de Orientación del Centro, así como en las reuniones de coordinación que realiza el Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica.

2. Colaborar con el profesorado en aspectos metodológicos y organizativos de las programaciones de ciclo y aula, para optimizar y adecuar la respuesta educativa a la diversidad del alumnado así como asesorar para la eficacia del trabajo en grupo entre el profesorado.

3. Colaborar en el establecimiento de estrategias de coordinación para la elaboración del Proyecto Curricular de Etapa, entre el primer y segundo ciclo de Educación Secundaria Obligatoria, atendiendo especialmente a los aspectos que hacen referencia a la atención a la diversidad.

4. Desarrollar propuestas de intervención para la prevención y optimización del proceso formativo del alumnado (lenguaje oral, desarrollo socio afectivo, educación en valores, mejora del clima de aprendizaje, etc.).

5. Conocer y desarrollar las habilidades docentes y el clima del aula, a través de instrumentos de diagnóstico y programas instruccionales que incidan en la mejora de los mismos.

6. Conocer y estimular las condiciones favorables para la intervención en el centro (clima del centro...).

7. Colaborar en todas aquellas tareas relacionadas con el desarrollo de programas de diversificación curricular, innovación curricular, adaptaciones curriculares, programas de garantía social (de acuerdo con el centro).

#### ***2) Intervención en la atención a la diversidad y necesidades educativas especiales***

1. Participar en la prevención, detección, valoración y seguimiento de las Necesidades Educativas Especiales del alumnado, colaborando con los/as tutores/as y especialistas en el establecimiento de estrategias organizativas y metodológicas (p.ej.: alumnado de Educación Especial, alumnado con Dificultades de Aprendizaje en Lectoescritura, alumnado con dificultades afectivas y emocionales, etc.).

2. Elegir un Ciclo y dentro de éste a un/a alumno/a con dificultades, asistiendo a las labores de asesoramiento, coordinaciones y trabajo desarrollado con el alumno/a escogido/a en el ciclo, aula ordinaria y aula de Educación Especial .

3. Análisis y participación en el tipo de respuesta que se ofrece desde el currículum y el centro para el alumnado con N.E.Es.

4. Ofrecer pautas al profesorado para el trabajo en las distintas dificultades (Lectoescritura, disciplina, competencia social, etc.)

### ***3) Intervención en el ámbito de la acción tutorial, orientación personal y orientación profesional***

1. Colaboración en la Orientación Individual y Grupal del alumnado, mediante la participación en la elaboración y desarrollo de los planes de acción tutorial y orientación profesional.

2. Desarrollar las habilidades intelectivas y socio afectivas del alumnado que favorezcan el éxito escolar y la adaptación personal, social y familiar, a través de la aplicación en el aula de programas instruccionales destinados a tal fin.

3. Participación en la elaboración de recursos y materiales para la orientación vocacional del alumnado.

4. Participación en el diseño y aplicación de Planes de Acción Tutorial.

5. Desarrollo de Programas de intervención relacionados con los aspectos intelectivos y con la mejora del ajuste y la adaptación personal.

6. Ofrecer pautas al profesor/a tutor/a para lograr la integración de las actividades orientadoras en el currículum académico de las distintas áreas curriculares.

7. Conocer cómo se contempla en el ciclo elegido, en el Plan de Acción Tutorial, los aspectos socio afectivos y el clima del aula.

8. Participación en los Programas de Garantía Social.

### ***4) Intervención en el ámbito del asesoramiento familiar y comunidad educativa***

1. Participar en el asesoramiento que realizan el Psicopedagogo/a y el/la tutor/a a las familias, sobre el proceso educativo de sus hijos/as.

2. Asesorar a las familias con hijos/as con dificultades (N.E.Es., con Dificultades de Aprendizaje y/o emocionales, etc.).

3. Asesorar a las familias en los procesos de orientación escolar y profesional de sus hijos/as.

4. Favorecer la participación educativa a través de la implementación de escuelas de padres y madres y el trabajo con las AMPAs que implique a todos los miembros de la comunidad educativa.

5. Asistencia a una reunión del tutor/a y/o Psicopedagogo/a con la familia.

6. Participar en el Asesoramiento a una familia cuyo hijo/a presente necesidades educativas especiales, dificultades de aprendizaje y/o emocionales, etc.

7. Establecer reuniones con las asociaciones de padres y madres del alumnado en el centro.

**C. Realización de una Memoria Final. Una copia de la Memoria Final del Curso se entregará en el Centro:<sup>2</sup>**

Se entregará memoria en la que se plasmen las distintas acciones realizadas por el alumnado en el Centro de referencia.

**IV. Evaluación del desarrollo del Practicum**

Los criterios de Evaluación y las puntuaciones máximas para cada uno de ellos son los siguientes:

- |    |                                    |                   |
|----|------------------------------------|-------------------|
| 1. | <b>Asistencia a los Seminarios</b> |                   |
| 2. | <b>Participación en el Centro</b>  | <b>(3 Puntos)</b> |
| 3. | <b>Seguimiento con el tutor/a</b>  | <b>(2 Puntos)</b> |
| 4. | <b>Memoria</b>                     | <b>(5 Puntos)</b> |

**( La asistencia a los seminarios es obligatoria. La no asistencia a cualquiera de ellos será motivo de penalización en la Calificación Final)**

El desglose de puntuaciones para cada uno de estos criterios se presenta a continuación:

- 1. Asistencia a los Seminarios:** dado el carácter de seminarios presenciales y

---

<sup>2</sup> Un guión con una propuesta para la elaboración de la memoria se encuentra al final del programa.

la obligatoriedad de acudir a los mismos, se solicitará la firma del alumnado participante.

**2. Participación en las actividades del Centro:** este apartado tiene una puntuación máxima de tres puntos y surge del seguimiento que realiza el tutor/a de las actividades que realicen los/as alumnos/as en el Centro y de la evaluación que realiza el orientador/a y otros miembros del centro.

0	Participación Nula Suspenso
1	Participación Aceptable
2	Participación Buena
3	Participación Muy Buena y/o Excelente

**3. Seguimiento del trabajo realizado con el Tutor/a. Seguimiento en Tutorías:** Se puntuará con un máximo de dos puntos y estará basado en el criterio del tutor/a<sup>3</sup>

0	No aparece por tutorías Suspenso
1	Acude de forma irregular
2	Acude de forma regular y puntual

**4. Memoria Final:** se puntuará con un máximo de cinco puntos. Se presentarán de manera mecanografiada. Se valorarán aspectos tales como: grado de cumplimiento de la guía para su realización, Aspectos Formales (citas, márgenes, formato, redacción, disposición de tablas, gráficos, etc.), Presentación, Claridad Expositiva, Capacidad de Análisis y Síntesis, Relevancia de la Información Recogida y Puntualidad en la Entrega<sup>4</sup>:

**4.1 Entrega**

0	Entregada en tiempo
-1	Entregada después de tiempo

**4.2 Calidad**

0-1	Suspenso
2	Aceptable
3	Buena
4	Muy Buena
5	Excelente

**\*Nota importante: obtener un suspenso en cualesquiera de los criterios anteriormente descritos implica suspender el prácticum.**

---

<sup>3</sup> La asistencia de manera regular se entiende con una frecuencia de 1 visita cada 15 días. Cada Tutor/a concretará con el alumnado la hora y el lugar de la tutoría.

<sup>4</sup> **La fecha tope para entregar la memoria Final será el día 15 de Junio.**

## V. Comisión del practicum

Está formada por 4 profesores/as y 3 alumnos/as (elegidos por el alumnado 2 para el turno de la mañana y 1 para el turno de la tarde). Los Tutores/as y alumnos/as que conforman la Comisión son los siguientes:

- Pedro R. Álvarez Pérez (Coordinador de la Comisión).
- Carmen Muñoz de Bustillo Díaz (Representante PEE).
- María Ángeles Axpe Caballero (Representante MIDE)
- Juan Castro (Representante DOE).
- .....(Representante alumnado ).
- .....(Representante alumnado ).
-

## Anexo 1.

### **PROPUESTA DE GUÍA PARA LA ELABORACIÓN DE LA MEMORIA DEL PRÁCTICUM**

0.- **PORTADA.** Incluir el nombre del Centro, la orientadora /orientador y el de ustedes

#### 1.- **ÍNDICE PAGINADO.**

2.- **INTRODUCCIÓN.** En ella, de forma no muy extensa (1 o 2 folios), se deberá justificar el sentido de la memoria, los objetivos que se pretenden y su estructuración.

#### 3.- **CONTEXTUALIZACIÓN: CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO:**

3.1.- Características del entorno (realidad sociocultural).

3.2.- Infraestructura y recursos.

3.3.- Organigrama estructural y funcional (esquema de cómo está organizado y su funcionamiento).

3.4.- Características de los miembros de la comunidad educativa (aspectos más generales y cuantitativos).

- Del profesorado: nº y perfil (antigüedad, formación, etc.).

- Del alumnado: nº y perfil (n.e.e., niveles, etc.).

- De las familias: nº y perfil (nivel sociocultural, nivel de participación, nivel de organización,...)

3.5.- Clima del centro (cómo son las relaciones entre los diferentes sectores, si hay trabajo en equipo, si hay participación e implicación en general en el trabajo, cuáles son sus expectativas, si están motivados, etc.).

- *No quedarse meramente en copiar los datos del Proyecto de Centro. Realizar un análisis y comentario de los diferentes puntos tratados.*

#### 4.- **SERVICIO DE ORIENTACIÓN.**

Explicar la estructura, funcionamiento y plan de trabajo del Servicio de Orientación. Este es un punto importante de la memoria en el que se debe explicitar con cierto detalle:

- a. Los miembros que componen el Servicio de Orientación y cómo queda vinculado a la vida del centro
- b. Las competencias que se les atribuye.
- c. Plan de trabajo del Servicio de Orientación. Sería conveniente describir la trayectoria de lo que se ha realizado y de los objetivos priorizados para el presente curso. En esta línea se debería señalar cómo son tratados los diferentes ámbitos de intervención por parte del Servicio de Orientación Psicoeducativo (puede servirles de referencia las actividades descritas en el programa para cada uno de los ámbitos).

## 5.- NUESTRO TRABAJO.

En este punto se trata de plasmar en que ha consistido el trabajo que han desarrollado en el centro. La presentación de dicho trabajo puede realizarse atendiendo a:

- a. Cómo se inserta nuestro trabajo en el Plan de actuación del Servicio de Orientación.
- b. Objetivos que se persiguen, a quienes van dirigidos, subrayando los ámbitos de intervención a los que se atiende.
- c. Plan de intervención. Describir los procedimientos de intervención desarrollados (cómo se hizo, cómo se evaluó).
- d. Análisis de los resultados obtenidos (dificultades y los éxitos encontrados).
- e. Establecer algunas propuestas a raíz de los resultados de cara a futuras intervenciones.

## 6.- VALORACIÓN PERSONAL DE LAS PRÁCTICAS REALIZADAS Y REFLEXIÓN SOBRE LA FORMACIÓN COMO PSICOPEDAGOGOS/AS.

- Análisis del perfil profesional del psicopedagogo y de la formación que han recibido en el prácticum. Incluir que han aprendido y que creen que les queda por aprender tanto en lo referido a su formación en conocimientos como en relación al trabajo colaborativo, relaciones, talante, etc.
- Sugerencias de cara al futuro sobre la organización e implementación del prácticum.

## 7.- BIBLIOGRAFÍA UTILIZADA

8.- **ANEXOS.** Los anexos deben ir numerados y cuando se citen en el informe debe hacerse referencia al Anexo I, II, III, etc.

**Nota:** Una vez elaborado la memoria comentarlo con el orientador/a o responsable educativo del centro. Cuidar la redacción, comentarios personales, opiniones sobre personas en concreto, confidencialidad de ciertos datos, etc.